



MORELOS
2018 - 2024

Oficio por el que se da a conocer la nueva integración del Consejo de Información Clasificada y de la Unidad de Información Pública de Instituto Estatal Electoral.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**OFICIO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA
INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN
CLASIFICADA Y DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Periódico Oficial

2008/01/31
2008/02/06
4592 "Tierra y Libertad"



Cuernavaca, Morelos a 31 de enero de 2008.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL.

P R E S E N T E.

Por este conducto se informa que con fecha 31 de enero del año en curso, en reunión de trabajo celebrada por el Consejo de Información Clasificada (CIC) del Instituto Estatal Electoral, se aprobó la actualización de la integración del referido Consejo, así como de la Unidad De Información Pública (UDIP) de este organismo comicial, quedando de la siguiente forma:

Consejo de Información Clasificada

1.- Ing. Oscar Granat Herrera.	Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral.
2.- Lic. Arturo Loza Flores.	Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, quien fungirá como coordinador del Consejo.
3.- Lic. José Enrique Pérez Rodríguez.	Director Ejecutivo de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, quien fungirá como secretario técnico del Consejo.



4.- Lic. Jesús Saúl Meza Tello.	Jefe del Departamento de Registro y Control de archivo del Instituto Estatal Electoral, quien fungirá como Jefe de la Unidad de Información Pública de este organismo electoral.
5.- C. Constantino Jaurez Jacobo.	Auditor Interno del Instituto Estatal Electoral.

Unidad De Información Pública

4.- Lic. Jesús Saúl Meza Tello.	Jefe del Departamento de Registro y Control de archivo del Instituto Estatal Electoral, quien fungirá como Jefe de la Unidad de Información Pública de este organismo electoral.
---------------------------------	--

Lo anterior se hace del conocimiento público, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y para los demás efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR GRANAT HERRERA

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

RÚBRICAS